02 (dos)

CENTRAL SEGUROS

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509001205	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: MINISTERIO DE HACIENDA — Documento: 80024627-6

Domicilio: CHILE Nº 252 E/PALMA Y PDTE. FRANCO — Localidad: ASUNCION

Tomador: SSD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA — Documento: 80070851-2

Domicilio: LEGION CIVIL EXTRANJERA Nº 935 C/ LAS PERLAS — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
22/12/2020	00:00 hs de 17/12/2020	24:00 hs de 17/12/2023	1096	Gs. 89.766.666

Entre CENTRAL S.A. DE SEGUROS con domicilio en Aviadores del Chaco 2408 c/ Santa Teresa en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	4.896.364
I.V.A. s/Prima	489.636
Premio	5.386.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	5.386.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

20-0011	Según Res.: 524/98	Fec. 23/12/1998

Agente: ESTIGARRIBIA FERNANDEZ, CATHERINE ALE
Dir.: YTORORO Nº 644 - VILLA KENNEDY
Matrícula: 1406 **Tel:** 0981-128.086

Esta Póliza NO CONSTITUYE TITULO EJECUTIVO,

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		5.386.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	30/12/2020	5.386.000
TOTAL		5.386.000

Emitido en ASUNCION, 22 de diciembre de 2020

CENTRAL S.A. DE SEGUROS
ALBERTO AYALA
Gerente General

Hugo Díaz
Socio Gerente
SSD S.R.L.

Contrato N° 77/20 .-

Carlos Cuenca
Técnico Analista de Contratos
Dpto. de Monitoreo de Contrato - CUOC - MH

03 (tres)

Póliza Nro: 1509001205
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: SSD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CENTRAL SEGUROS

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.

CENTRAL S.A. DE SEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MINISTERIO DE HACIENDA, con domicilio en CHILE N° 252 E/PALMA Y PDTE. FRANCO, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 89.766.666.- (Guaranies: Ochenta Y Nueve Millones Setecientos Sesenta Y Seis Mil Seiscientos Sesenta Y Seis .-)

que resulte obligado a efectuarle:

SSD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en LEGION CIVIL EXTRANJERA N° 935 C/ LAS PERLAS, ASUNCION - PARAGUAY

'El Tomador', como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente:

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, según Contrato M.H. N° 77/2020 en el marco de la Licitación Pública Nacional SBE N° 07/2020 Convocada por este Ministerio para la "ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS Y CERTIFICADOS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA" - PLURIANUAL, ID 379.012.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponde efectuar total o parcialmente la Garantía a que se hacen referencia ambos.

Se hace constar que la presente Póliza de Caución, una vez emitida no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la Compañía emisora, siempre y cuando no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no

CENTRAL S.A. DE SEGUROS
Hugo Díaz
Socio Gerente
SSD S.R.L.
Lic. ALBERTO AYALA
Gerente General